

## ACTA N° 1

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día 20 de febrero de 2020.

**Preside: GERARDO MAUTONE DELPINO**

### -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°37. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe N°1. Comisión de Legislación, Reglamento, Trabajo y Asuntos Internos, referente a propuesta de la Presidencia de la Junta Departamental para la designación de Secretario General Encargado (Interino). 6.- Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de enero de 2020.

### -1-

En Tacuarembó a los 20 días del mes de febrero de 2020, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Dorys N. Silva, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Dr. Eduardo González Olalde, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, Prof. Julio C. Brunel, Justino Sánchez, Téc. Agrop. Saulo S.

Díaz, Mtro. Jesús Casco, Esc. Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

### **Total: Veinte (20) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles suplentes: Mtra. Judith Vigneaux por el titular Daniel Esteves, Mtra. Greyci Araújo por el titular Gonzalo Dutra da Silveira. M<sup>a</sup>.Azucena Sánchez por el titular Abel Ritzel, Félix Martinicorena por el titular Gustavo Amarillo, Maik Migliarini por el titular Juan Manuel Rodríguez, Juan C. Fernández por el titular Esc. Célica Galarraga, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Selva Benítez por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Ligia Iglesias, M<sup>a</sup> Ignacia Bleda por el Prof. E. Tabaré Amaral,

### **Total: Diez (10) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Luis N. Acuña, Mtra. Nubia López, Marisol López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Augusto Sánchez, Julio C. Mederos, Nury Valerio, Alicia Stinton, Nelly Castro, Javier Guedes.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Gerardo Mautone Delpino asistido por el Secretario General Dr. Guillermo López Rodríguez y el Director General de Secretaria Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Comenzando los diez minutos que nos resta de la Media Hora Previa...

Tiene la palabra el señor Edil Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, voy a proponer que complete la Media Hora Previa con los otros veinte minutos, así los demás Ediles anotados puedan hacerlo.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, por una moción de orden al Cuerpo para que demos inicio a la Media Hora Previa de treinta minutos a partir de este momento.

**SR. PRESIDENTE:** Está mocionando el señor Edil Jorge Ferreira para que a partir de las 21:23 se dé comienzo a la Media Hora Previa.

Los que estén por la afirmativa:

**UNANIMIDAD.-**

Comenzando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, señores Ediles; me quiero referir a la persona del Dr. Eber da Rosa, quien renunció el 9 del presente mes al cargo de Intendente Departamental, con quien siempre he tenido una estrecha

amistad y nos hemos profesado un respeto mutuo y para quien solo tengo agradecimiento. Gracias a su apoyo se han cumplido algunas de mis iniciativas, como Edil Suplente, en este recinto. En la vida hay que ser agradecidos y reconocer los valores, ya que la amistad, no se mide por el cargo político que ostentan las personas en determinados períodos de su vida. Su salud no le ha permitido ser nuevamente candidato a la Intendencia Departamental por el Partido Nacional y la Lista 50. Nadie puede dudar de su trayectoria política que siempre ha sido en pos de su Partido y por la gente. Su desempeño se ha incorporado a la mejor historia de nuestro departamento. Su salud le ha jugado una mala pasada pero no tengan ninguna duda que estará empujando el carro desde donde sea para que nuevamente la Lista 50 siga el camino de éxitos que estarán ahora en manos de un excelente candidato como es el Prof. Wilson Ezquerria. Ya lo ha demostrado, cuando estuvo al frente de la Comuna por 10 años de gestión, con obras que fueron desarrolladas en todo el departamento. No duden que tendremos un excelente candidato. Quiero finalizar diciendo que los amigos se hicieron para quererlos y no para utilizarlos como un objeto. Desde aquí quiero hacerle llegar al Dr. da Rosa un afectuoso saludo y cálido saludo.

**En segundo lugar señor Presidente,** el 9 de febrero asumió como Intendente Departamental el Dr. José O. Menéndez por renuncia del Dr. da Rosa. No tengo ninguna duda que el Dr. Menéndez debe ser uno de los que más conoce por dentro y por fuera la Intendencia Departamental. Todas aquellas obras que fueron iniciadas en el Gobierno de da Rosa, las mismas

continuarán y serán finalizadas en su gestión al frente de la Intendencia Departamental y vendrán otras. Lo digo con mucha firmeza, el Dr. Menéndez, hasta su último día, al frente de la Intendencia Departamental estará inaugurando obras para el departamento. Me resta desearle al Dr. Menéndez una excelente gestión con éxitos a favor de la gente de nuestro querido Tacuarembó.

**Sr. Presidente,** me voy a referir por último y manifestar que mi apoyo político seguirá siendo el mismo que hace 18 años dentro del Partido Nacional. Lo hemos hecho primero con la Lista 550 y luego continuamos con la Lista 50 donde siempre nos hemos sentido muy cómodos. Siempre he dicho que la política es vocación de servicio y todo aquel que sienta esa vocación debe ser un servidor de la gente y no de sus propios intereses. Convencido de que en las próximas elecciones departamentales, mi apoyo, militancia y trabajo como me gusta hacerlo será para el Prof. Wilson Ezquerria. Le daremos la responsabilidad nuevamente de gobernar y administrar este departamento como lo demostró en sus diez años de gestión al frente a la Comuna. Junto a él debemos de contribuir a nuevos sueños para nuestro querido departamento, siga en pos del crecimiento en favor de la gente. No duden que en su programa de gobierno estará lo mejor para Tacuarembó.

Depositaremos en Wilson la confianza con la seguridad que seguirá proyectando al departamento para que tengamos un mejor futuro para todos sin distinciones políticas. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen al Dr. Eber da Rosa, al Dr. José O. Menéndez y al Prof. Wilson Ezquerria.

Solo quiero agregar algo más, en todo este tiempo que hemos hecho política no es de un día porque hace 15 años que lo hacemos, cada vez estamos más convencidos de que tenemos los mejores candidatos para gobernar, para administrar el departamento de Tacuarembó. Vamos a luchar por eso y vamos a militar, como siempre me gusta hacerlo mirando de frente, a la cara, tenemos que defender a aquellas personas que realmente han contribuido al departamento y lo han hecho con mucho aprecio. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Daremos trámite a su solicitud señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la Edil Nubia López.

**Sra. Edil Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, en esta primer Sesión Plenaria de esta Junta, quiero referirme una vez más a la gran necesidad de la apertura y puesta en funcionamiento en nuestro Hospital Regional de Tacuarembó de un IMAE o Centro de Medicina altamente especializado. Hace ya muchos años que en forma mancomunada entre vecinos y autoridades departamentales trabajan para concretar este centro tan necesario y merecido para la región Centro-Norte y Este del país. Esto de concretarse brindará asistencia para alrededor de 400.000 corazones, esto ayudaría a eliminar la desigualdad entre los corazones del interior profundo del país con los que están en el Sur, pues allí en la capital están concentrados los IMAE que son la mayoría privados, con excepción del que se ubica en el Hospital de Clínicas y el que en 2017 se conquistó en la ciudad de Salto, dependiente del Sanatorio Americano, un IMAE en el interior. Todos

somos conscientes que si una persona, de esta zona tan apartada de la capital, tiene la mala suerte de sufrir una afección cardíaca, tiene siete veces menos posibilidades de salvarse. Hay que recorrer muy largas distancias peligrando la vida o con la posibilidad de quedar con severas secuelas musculares. La ubicación geográfica de nuestro Hospital favorece ya que se encuentra a corta distancia de los departamentos de la región y además el Hospital ya cuenta con la infraestructura necesaria para dicho Centro Cardiológico, tiene un block quirúrgico totalmente equipado, tiene el mejor resonador, el más moderno del país instalado en un hospital público; con un CTI cardiológico y salas de internación, las camas están tendidas allí señor Presidente. Todo está pronto para comenzar con las correcciones hechas en un momento por el Ministerio, pero nosotros seguimos esperando. Falta algo muy importante, que es el personal especializado que deberá venir al principio desde la capital y contar con la voluntad de los mismos. Este personal altamente capacitado deberá ser pago por ASSE, que días anteriores las autoridades de ASSE anunciaban la posibilidad de destrabar este inconveniente, pero no se ha logrado y las personas de esta región del país siguen con muchas esperanzas o sencillamente poniendo en riesgo sus vidas. El personal de Tacuarembó también va a ir tomando experiencia en esa área y luego será mixto con profesionales de otros departamentos. Tenemos el mejor ejemplo a destacar, el CERENET, Centro de Neurocirugía con miles de intervenciones y la mayoría de otros departamentos del país y hasta del extranjero. Los neurocirujanos viajan desde la capital a realizar sus guardias y

son pagos por ASSE, esa voluntad que tienen debemos agradecerles y felicitarlos porque cuántas vidas han salvado y dejan en su departamento a su familia, a sus consultas diarias para venir; queremos tocarles el corazón a estos cardio-cirujanos, hemodinamistas y habrá así una equidad en esta área en esta región. El día 13 de enero del corriente año el señor Presidente Dr. Tabaré Vázquez anunció en una Conferencia de Prensa, la apertura del mismo, en la Residencia de Suárez y Reyes, acompañado de todas las Autoridades de la Salud, el Ministro de la Cartera, Directorio de ASSE, del FONASA, de la Facultad de Medicina, el Ministro de Economía, Directora del Clínicas y también invitado de manera especial para tal ocasión, el Intendente Departamental de nuestro departamento, Dr. Eber da Rosa y por supuesto, nuestro Director del Hospital, Dr. Ciro Ferreira. Destacaron la importancia de este IMAE en Tacuarembó, pero nosotros seguimos esperando. Pedimos al Gobierno Central y exhortamos que en la brevedad se logre destrabar esto y mandar los médicos que necesita el IMAE para Tacuarembó. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Gracias señor Presidente. Nos acercamos a fechas trascendentes en el quehacer político Departamental y Nacional. En lo departamental nos dirigimos a una nueva instancia electoral mediante la cual quedará definida la persona que regirá los destinos de Tacuarembó a partir de mayo. Pero quiero centrarme ahora en lo Nacional. Ante todo, quiero decirles que

es emocionante y movilizante, tener la chance de ver a mi querido Partido Nacional en la persona de Luis Lacalle Pou, asumir el gobierno de nuestro país.

El camino no fue fácil y no estuvo exento de obstáculos, pero llegamos. La capacidad negociadora, la mano firme, el sentido común; nada de esto le faltó a nuestro Presidente electo y por eso llega al gobierno, encabezando una coalición multicolor en la que confiamos ampliamente.

Aún no asumió y ya percibimos señales de que esto será diferente, que el cambio, ya se está gestando.

Pueden parecer detalles, pero créanme que no lo son. Hay señales potentes tanto para dentro de nuestras fronteras como para fuera de ellas. Una de esas señales que apoyo, agradezco y comparto ampliamente, es la decisión de no invitar a la asunción del primero de marzo, a Presidentes que no representen una democracia plena, como es el caso de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Asume la primer magistratura de nuestro querido Uruguay, un hombre joven, el Presidente más joven que hemos tenido desde la apertura democrática y aquí queda demostrado que la juventud no va a contramano a la hora de tomar decisiones fuertes y emitir mensajes contundentes.

Después hay otras señales que tienen que ver con una postura antipaís que ya nos dedicaremos a desgranar en futuras intervenciones. Pero que ya haya fecha de paros, en la enseñanza por ejemplo, en rechazo al proyecto de ley de urgente consideración, es increíble. No puedo utilizar otro término. Un proyecto que aún no comenzó a ser estudiado en el Parlamento nacional, que es el ámbito en

el que deber ser discutido, ya está recibiendo toda clase de críticas.

Y fíjense que importante es esto. Porque ese proyecto se hizo público para que la ciudadanía lo conozca a fondo. Aquí, en este gobierno que está por iniciar, no se aprueban leyes entre gallos y medias noches, aquí si algo hay y tengo la certeza de que no faltará, es transparencia. Está muy bien que el proyecto sea criticado, debatido, desgranado, puesto en la lupa; es la idea. Lo que no está bien es decretar paros de actividades por las dudas. Postura antipatria que por supuesto, no comparto.

Estoy llena de esperanzas. Este país necesitaba savia nueva. El poder corroe y siempre es saludable la rotación en los sillones. No hay mejor manera a mi juicio, de fortalecer la democracia. Estoy llena de esperanzas porque por primera vez en la historia del país, se elige una Vicepresidente, una mujer con amplia trayectoria parlamentaria y política dentro del Partido y lo que es más importante aún, con la sensibilidad descontaminada que tanta falta hace al Uruguay.

Lamento profundamente una ausencia física que debería estar en las primeras filas este primero de marzo, Profesor Carlos Julio Pereyra, sé que nos estarás acompañando y bendiciendo a nuestro Presidente.

En lo personal, mi querido Partido Nacional, cuenta conmigo como la servidora que he sido desde que tengo razón. Desde donde me toque, con la única aspiración de ser útil, de sumar, de no poner palos en la rueda. Actitudes que debe tener un buen blanco de ley.

Señor Presidente, solicito que mis palabras sean enviadas al Presidente electo Luis Lacalle Pou a modo de salutación y a cada

uno de los Secretarios de Estado que estarán asumiendo sus funciones el próximo primero de marzo. Y a todos los medios de prensa del departamento.

**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias señor Presidente, señoras y señores Ediles; queremos brindarle en este inicio de un nuevo espacio legislativo la mejor de las suertes a todos y a todas. Al comenzar este año estamos en época pre-electoral donde cada partido y cada candidato va a tratar de sacar lo mejor de sí para el bien de Tacuarembó. Nosotros tenemos la convicción de que el Frente Amplio, a partir de Julio de este año, va a ser el nuevo conductor de la Intendencia de Tacuarembó. Ya lo hemos dicho en varias oportunidades, la situación económica de la Intendencia es totalmente deficitaria aunque a todas luces se quiera hacer ver que hay superávit, pero hay un gran déficit en obras y eso lo vemos día a día los que andamos por los caminos, por las calles de las ciudades y el campo de Tacuarembó, donde con un presupuesto o un gasto que tiene la Intendencia de entre cincuenta y cincuenta y siete millones de dólares por año no vemos ninguna obra con dineros propios que se adecúe a esos números. Por supuesto que todas las obras que hemos visto y que vemos son con dineros que provienen del Gobierno Central y es más oscuro todavía el futuro de la Intendencia de Tacuarembó si siguiera el Partido Nacional como lo ha hecho por sesenta y pico de años, que está en el mando, cuando escuchamos las declaraciones del

futuro Presidente de la OPP, el Cdor. Isaac Alfie, que va hacer importantísimos recortes en las Intendencias y los Municipios. Hasta el año que viene, hasta que se haga el nuevo presupuesto tenemos la seguridad por sus propias palabras que se van a cumplir con los compromisos asumidos por el gobierno, la OPP va a tener que seguir mandando los dineros en tiempo y forma como lo manda hasta ahora para las obras que se hacen en Tacuarembó. A partir del año que viene, ya lo han dicho, esos dineros van a ser recortados, como es lógico si se quiere recortar, se va a recortar en las peores administraciones que hay y en este caso es una de ellas la Intendencia de Tacuarembó.

**En otro orden señor Presidente,** vemos con asombro que las irregularidades en el Municipio de San Gregorio de Polanco se siguen en el tema de los nombramientos de las suplencias en la Alcaldía. Recientemente surgió el pedido de suplencia de la actual Alcaldesa y tenemos la presunción que su ausencia pasó los diez días. En caso de haber ocurrido esto estaríamos nuevamente ante el error en cuanto a la asunción del Concejal que estuvo en ese cargo, porque pasó, valga la redundancia, los diez días. Por lo tanto quiero que se me informe y se me suministren Actas: 1) ¿Desde cuándo y hasta cuándo asumió el Concejal César Caétano como Alcalde?. 2) ¿En qué fecha volvió la Alcaldesa Lina Lorenzo a asumir el puesto?. 3) Que se me suministre un detalle de todos los gastos comprendidos entre el 23/12/2019 al 13/01/2020 efectuados por el Municipio día por día, boleta por boleta. 4) ¿En qué lugares físicos del Municipio se utilizaron los

gastos antes dicho?. 5) Forma de pago de estos gastos. 6) ¿En qué comercio fueron efectuados estos gastos?. 7) ¿De qué forma se pagaran o se pagaron estos gastos, con efectivo o con cheque). Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita, y en especial a Radio Ibirapitá de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno. **Sr. Edil Felipe Bruno:** Señor Presidente. Muy rápidamente me tengo que referir a tres situaciones distintas y obviamente por el tiempo que es tirano, estos cinco minutos no me permiten nada más que la mención.

Primeramente decir que concurrí a la asunción del diputado de Tacuarembó Alfredo de Mattos, un acto que me trajo mucha reminiscencia, de acordaba de las épocas que no tocó vivir a nosotros, créanme que me llenó de satisfacción ver que ese templo, el templo más representativo de la democracia uruguaya se llenó de gente, se llenó de alegría y salvo algunos hechos muy puntuales en las cuales se demuestra el desprecio que se tiene por estar allí adentro, lo demás todo se hizo correctamente, se desarrollaron los actos en forma brillante y me alegró muchísimo de que el Uruguay pueda dar ese paso, que es un paso más de reafirmación democrática.

La otra cosa que no podía dejar pasar por alto es lo que acaba de decir mi amiga y compañera de bancada del Partido Nacional, haciendo referencia nada menos que a la muerte de Carlos Julio Pereyra, no es un hecho menor; realmente ha

fallecido un hombre que ha llenado gran parte de nuestra historia. Pero sobre todas las cosas y en estos momentos; por su conducta, por su moral, por su dignidad y por su horandez. Un hombre que ha dejado una línea de conducta intachable que debiéramos todos los políticos mirarnos en ese espejo en la cual los hombres públicos no se tuercen un ápice de las cosas que tienen que hacer, lejos de la inmoralidad, lejos de la inconducta, un hombre que marcó una línea recta y que fue intachable en todo su aspecto. Yo tuve el honor de militar muchísimo en Por la Patria y en Rocha, y tuve también la oportunidad cuando vino la Ley de Caducidad, que me fue imposible acompañar en aquella circunstancia, me fui con Carlos Julio Pereyra, fui compañero de él. Tuve el honor de que en sus libros me citara como militante de Tacuarembó y me llena de satisfacción saber que ese hombre público tan extraordinario, a los 91 años de edad fallece, pero vio que su Partido estaba en el gobierno.

La otra cosa que quería referirme muy rápidamente señor Presidente. Se viene una de las Patrias Gauchas más importante que ha tenido en toda su historia. Yo no tengo ninguna duda que en esa pléyade enorme de cosas que se van a representar y van a estar presente, no tengo ninguna duda que la Patria Gaucha va a dar un paso adelante no solamente en su historia sino como un referente de las tradiciones nacionales. En ella va a tener cabida muchas cosas de la historia, no solamente los inmigrantes que van a venir en presentación de tantos y tantos pueblos que llenaron en otra época de inmigrantes el país. Viene gente de todos lados, sobre

todo de la campaña, va a pasar también un hecho sin precedente la presencia del Presidente de la República que va a desfilan a caballo, no es un acto menor porque él anduvo toda su vida de a caballo, sino que es un acto de adhesión total a lo que significa la fiesta y a las tradiciones, acompañado por la Vicepresidente Argimón que también va a estar presente en Tacuarembó.

Y un hecho que no es menor, que quería referirme muy rápidamente. Ha muerto un personaje histórico que estuvo ligado con el Uruguay profundamente y con la Patria Gaucha. Falleció Sergio Catalán, fue aquel arriero que un día recogió a los dieciséis muchachos que habían caído en la cordillera de Los Andes y por esas cosas del destino hizo 120 kms para poder llegar y avisar, los muchachos están vivos, ayudemos que hay uruguayos que están viviendo muy mal, a 48 años de haber caído el avión.

A los 70 años le hicimos un homenaje en la Fiesta de la Patria Gaucha, acá vino a los 70 años y se le festejó efusivamente haciéndolo desfilan por toda la ciudad, en un acto de agradecimiento de todo el pueblo oriental. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Maik Migliarini.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, señores Ediles; quiero en la noche de hoy hacer llegar el agradecimiento a quien fue Intendente Departamental de Tacuarembó hasta el día 9 de febrero, al Dr. Eber da Rosa Vázquez, hombre de connotada trayectoria dentro del Partido Nacional y de gran dedicación

a nuestro departamento. Hombre que en todas sus gestiones ha dejado ligada, a lo largo y a lo ancho del departamento, obras en las cuales ha cambiado a cada barrio, a cada rincón de Tacuarembó, que ha cambiado a cada localidad, un hombre que ha estado de cara a la gente y de cara al pueblo. Se viene un candidato a la Intendencia Departamental por nuestra agrupación, hombre que ya estuvo 10 años gobernando al departamento. Hombre que también ha dejado y va a seguir dejando muchísimas obras en pos del departamento. Hombre que construyó en sus planes de gobierno más de 10 piscinas, a lo largo y ancho del departamento, en la ciudad y en distintas localidades del mismo, en localidades de la campaña. No podemos dejar de destacar lo que son los puentes de Paso del Bote, una de las obras más relevantes de la gestión del Prof. Wilson Ezquerria; el Polideportivo, la Casa de la Cultura en Paso de los Toros, el gimnasio de Villa Ansina y muchísimas obras más que han ido marcando al departamento y a su gente. Confiamos en que la ciudadanía se va a manifestar por esa opción nuevamente ya que con Wilson se ha demostrado que se puede un mejor Tacuarembó. Un hombre que ha contribuido a lo que es todo el departamento, que siempre ha bregado y ha trabajado por el bien de la sociedad tacuaremoense.

**En otro orden** señor Presidente, quiero hacer llegar mis felicitaciones al Presidente electo Luis A. Lacalle por haber obtenido el triunfo en estas elecciones. Como decía la Edil Doris Silva quien me antecedió, no fue fácil, pero llegamos. Llegamos con muchos palos en las ruedas, con mentiras que se



manifestaban desde la que dentro de poquito va a ser la oposición y no nos cabe dudas de que vamos a tener oposición, ya la estamos teniendo antes de asumir el gobierno. Estamos convencidos de que va haber algún palo en la rueda pero también estamos convencidos de que el Uruguay merecía un cambio y ese cambio llegó, se terminará el recreo, que va haber mano dura contra la delincuencia porque vamos a tener un Ministro del Interior de verdad, un Ministro del Interior que ha tenido una trayectoria, un hombre que ha ocupado cargos ejecutivos como fue la Intendencia de Paysandú, un hombre convencido y firme al momento de tomar decisiones. También al Senador Jorge Larrañaga hacerle llegar las felicitaciones y augurarle el mayor de los éxitos en la tarea, que no va a ser fácil, que tiene que emprender teniendo los índices de rapiña, de todo lo que significa la inseguridad que hay en nuestro país. Agarra el sartén por el mango, no nos cabe ninguna duda de que vamos a tener un Ministro del Interior que goza de buena reputación, hacía tiempo no teníamos un Ministro del Interior culto, un Ministro del Interior de bien, de familia y alguien con una preparación muy buena. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Culminamos así la Media Hora Previa.-

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, por una cuestión de orden...

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de orden tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Quiero solicitar se realice un minuto de silencio por Carlos Julio Pereyra, más allá de que

fue una figura importante para el Partido Nacional fue una figura respetada por otras fuerzas políticas.

**SR. PRESIDENTE:** Habiéndose coordinado con las demás Bancadas pasamos hacer un minuto de silencio.

.....  
.....

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, por una cuestión de orden.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini por una cuestión de orden.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Voy a solicitar que se ingrese un anteproyecto de resolución como grave y urgente a la Mesa, que se altere el Orden del Día y que sea tratado como Primer Punto del Orden del Día. (Solicito que se de lectura).

**SR. PRESIDENTE:** Señor Edil, este asunto ya está ingresado en el Orden del Día.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Solicito que se altere el Orden del Día. Ese proyecto sufre modificaciones.

**SR. PRESIDENTE:** Su propuesta es que se altere el Orden del Día y el Punto N°. 4 que refiere a la Comisión de Legislación pase a ser el Punto N°. 3; y el Punto N°. 3 quede como Punto N°. 4. Esa es su sugerencia.

**Sr. Edil Maik Miglianini:** Esa es mi moción.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a considerar la moción del Edil Maik Migliarini de invertir el Orden del Día, que el Punto N°. 3 y el N°. 4. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano: **Mayoría (26 en 29).**-

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el **Primer Punto** del Orden del Día: *“Consideración y aprobación Acta N° 37 de fecha 12 de diciembre de 2019”*.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano: **UNANIMIDAD (28 en 28)**.-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: *“Asuntos Entrados”*.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados 20 de febrero de 2020

**04/02/20 001 I.D.T** eleva Exp. N° 3066/19, solicitando anuencia para la expropiación del bien inmueble Padrón N° 2433, Manz. N° 60, urbano, sito en la localidad de Paso de los Toros. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PÚBLICAS, ORD. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**04/02/20 002 I.D.T** eleva Exp. N° 3036/19, solicitando anuencia para la expropiación del bien inmueble Padrón N° 1336, Manz. N° 165, urbano, sito en la localidad de Paso de los Toros. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PUBLICAS, ORD. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**04/02/20 003 I.D.T;** eleva Exp. N° 2888/19, contestando pedido de informes del Edil Oscar Depratti, referido al cese de actividades en el Parador

Municipal de Paso de los Toros. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**04/02/20 004 I.D.T** eleva Exp. N° 2903/19, contestando planteamiento del suplente de Edil Julio Mederos, referente a inquietud de vecinos sobre fraccionamiento Barrio Lesna, sito en Avenida Torres Medeiros, ante situación generada por obra de reparación de la Avenida. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**04/02/20 005 I.D.T,** eleva Exp. N° 3529/19, contestando planteamiento del Suplente de Edil Hubaré Aliano, referente a la desaparición física de Marcos Prado, de quien destaca su trayectoria y sugiere se denomine con su nombre al próximo Carnaval. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**04/02/20 006 I.D.T,** eleva Exp. N° 3625/19, solicitando se declare *Ciudadano Ilustre de Tacuarembó*, al Periodista Ovidio Ramón Silva, quien se destacara por su proficua labor como periodista, operador, locutor, informativista, entre otras actividades. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**04/02/20 007 I.D.T,** eleva Exp. N° 1500/19 contestando planteamiento de la Edil Dptal. Moira Pietrafesa y Suplente de Edil Mauricio Brianthe, referente al pedido de informe al Intendente “acerca de Resoluciones en relación a solicitudes de Grupo Habitacional RC 28 – Expedientes N° 210/16 y N° 3638/17, de los cuales se adjunta copia. **PASA A LA EDILA DEPARTAMENTAL**

**04/02/20 008 EDIL DPTAL. MAXIMILIANO CAMPO;** electo por

la Lista 2210 del Partido Colorado, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hizo uso de licencia los días lunes 23 y martes de 24 de Diciembre de 2019 inclusive, por motivos particulares, solicitando se comunique al Suplente Rubén Moreira. **PASA A SECRETARIA 04/02/20 009 EDIL DPTAL. MAXIMILIANO CAMPO;** electo por la Lista 2210 del Partido Colorado, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia el día 04 de Febrero de 2020, por motivos particulares, solicitando se comunique a la Suplente Rubén Darío Moreira. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA 04/02/20 010 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva nota invitando al Presidente y por su intermedio, a los Ediles Mario Segovia, Nildo Fernández, Dorys Silva (o Abel Ritzel), Richard Menoni (o Mabel Porcal) y Gustavo Amarillo, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente, Comisiones Asesoras y Fiscal, que se realizará en el Departamento de Lavalleja, los días 14, 15 y 16 de febrero en la Junta Departamental, sita en la calle Batlle 546. **PASA A LOS EDILES CONVOCADOS 04/02/19 011 EDIL DPTAL. GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, comunica que hizo uso de licencia durante los días 20, 21 y 22 de Diciembre de 2019, y los días 09 al 15 de Enero de 2020, por motivos particulares, solicitando se convoque a su

Suplente inmediato Ramiro Rodríguez.

**PASA A SECRETARIA**

**04/02/19 012 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de la banca ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone los días 20, 21 y 22 de Diciembre de 2019, y 09 al 15 de Enero de 2020, a efectos de la convocatoria al Suplente siguiente Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA**

**10/02/20 013 I.D.T Municipio de San Gregorio de Polanco;** eleva nota comunicando que en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Noviembre del 2019, se le ha tomado como renuncia tácita a la Sra. Virginia Rodríguez, ante la ausencia por más de un año a las reuniones de ese Municipio.

**PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGL. Y ASUNTOS INTERNOS**

**10/02/20 014 FERNANDO ALANIS;** Concejal Suplente del Municipio de San Gregorio de Polanco; presenta nota reclamando el cargo de Alcalde en forma inmediata, por entender que le corresponde. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**10/02/20 015 PABLO DE LOS SANTOS;** Concejal de Villa Ansina, presenta renuncia a su cargo a partir del 07 de Febrero del 2020; siendo la misma autorizada en Sesión del Ordinaria del Municipio, realizada el día 27 de Enero de 2020. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO,**

**REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**10/02/20 016 EDIL DPTAL. MAXIMILIANO CAMPO;** electo por la Lista 2210 del Partido Colorado, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hizo uso de licencia los días lunes 10 y miércoles 12 Febrero de 2020 por motivos particulares, solicitando se cite al Suplente Rubén Moreira. **PASA A SECRETARIA**

**10/02/20 017 RUBEN MOREIRA, COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO,** comunica que el Edil Maximiliano Campo, será quien integrará las Comisiones de Becas de Readmisión y Admisión de Hogares Estudiantiles Universitarios de Montevideo y de Becas para hijos de funcionarios, **PASA A SECRETARIA**

**10/02/20 018 CONGRESO NACIONAL DE EDILES;** eleva nota invitando al Presidente y por su intermedio a los Ediles Mario Segovia, Nildo Fernández, Dorys Silva (o Abel Ritzel), Richard Menoni (o Mabel Porcal) y Gustavo Amarillo, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente, Comisiones Asesoras y Fiscal, que se realizará en el Departamento de Soriano, los días 6 a 8 de marzo en la Junta Departamental, sita en la calle Varela esq. Artigas. **PASA A SECRETARIA**

**10/02/20 019 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Of. 585/2020, transcribiendo Resolución adoptada, referente a la observación de gastos efectuados por este Organismo, correspondientes al mes de Diciembre

2019. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**10/02/20 119/19 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Of. 5299/19, transcribiendo Resolución adoptada en lo relativo a la solicitud de anuencia por parte de la Intendencia, para enajenar a los promitentes compradores de los Padrones que integran el Complejo Habitacional denominado RC-18, de la localidad catastral de Paso de los Toros. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**13/02/20 107/19 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Res. 3302/19, transcribiendo Resolución adoptada en las actuaciones para la desafectación y posterior donación al Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de un inmueble consistente en una franja de terreno público en Paso de los Toros, frente a calle Dorrego., para la construcción de 50 viviendas. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**13/02/20 118/19 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Res. 3093/19, referente a anuencia de este Organismo para enajenar por título donación y modo tradición la propiedad de los Padrones N° 15.640 al 15677, con excepción del Padrón N° 15.653, terrenos denominados “Nueva” y “Vieja Concordia”

**PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**13//02/20 108/19 TRIBUNAL DE CUENTAS;** comunica resolución adoptada sobre la anuencia solicitada a este por título compraventa y modo tradición a los promitentes compradores de los diferentes convenios suscritos entre Intendencia Departamental y la Agencia Nacional de Viviendas. **PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

**10/02/20 109/19 I.D.T** eleva Exp. N° 3469/19; contestando solicitud de información de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad, Género y DD.HH., sobre la lista de deportistas destacados y federados del Departamento. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GENERO Y DDHH.**

**20/02/20 20 CLUB LEONES SAN GREGORIO DE POLANCO,** eleva nota solicitando se declare de Interés Departamental la Expo Feria Artesanal en Semana de Carnaval. **PASA A COMISION DE CULTURA**

**20/02/20 21 I.D.T.** Alcaldía de Paso de los Toros eleva nota comunicando, la fecha de las reuniones de Becas de los Hogares Estudiantiles de esa y en Montevideo. **PASA A LOS SEÑORES EDILES**

**20/02/20 22 PRESIDENTE GERARDO MAUTONE;** presenta anteproyecto solicitando se designe como Secretario General Interino de este Organismo; al Dr. Guillermo López, a partir del 21 de Febrero de 2020, hasta la designación de un nuevo titular para dicho cargo. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO,**

**REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**20/02/20 23 SR. NELSON LOPEZ MALDEZ,** presenta nota renunciando a la proclamación como electo tercer suplente del primer titular de la Lista 50 del Partido Nacional, por la Junta Electoral. **PASE A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**20/02/20 24 CREDITOS DE LA CASA,** tiene el honor de invitar a participar de un brindis de inauguración, el de la nueva sucursal en Tacuarembó, el próximo miércoles 26 de Febrero a las 18:00 en calle Artigas 230, en nuestra ciudad. **PASE A LAS BANCADAS**

-5-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: Informe N°. 1 – Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente a “Propuesta de la Presidencia de la Junta Departamental para la designación de Secretario General Encargado (Interino)”.- Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 18 de Febrero de 2020.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 1** Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles JORGE FERREIRA, FELIPE BRUNO, JORGE MANEIRO, Prof. TABARE AMARAL, Mtro. JESUS ARIEL CASCO y Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, y los suplentes de Edil HUBARE ALIANO y MAIK MIGLIARINI (en sustitución de la titular

Esc. Cécica GALARRAGA) actuando en Presidencia y Secretaría, los titulares Ediles Felipe Bruno y Jorge Ferreira resolvió por Unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** la Resolución N° 58/20/19 del Plenario de la Junta Departamental, mediante la cual se aceptó la renuncia del Sr. Juan Francisco Eustathiou al cargo de Secretario General del Organismo, efectivo a partir del día 9 de febrero de 2020;//

**CONSIDERANDO I;** que se trata de un cargo de vital importancia en el normal funcionamiento de este legislativo, por lo cual resulta necesario designar un encargado del mismo en forma interina hasta tanto se designe un nuevo titular;//

**CONSIDERANDO II;** que la Presidencia del Organismo sugiere para dicha encargatura al actual Asesor Letrado del Organismo, Dr. Guillermo López;//

**ATENTO;** a lo establecido por el Artículo 283 Nral. 7 de la Constitución de la República;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Designar como encargado interino de la Secretaría General del Organismo, a partir del 21 de febrero de 2020 y hasta la designación de un nuevo titular para dicho cargo, al Asesor Letrado Dr. Guillermo López, quien simultáneamente continuará desempeñando sus funciones de Asesor Letrado y percibirá mientras dure la encargatura, la diferencia de sueldo correspondiente a la tarea de mayor responsabilidad.

**2do.-** Notifíquese y comuníquese en forma inmediata a los sectores “Personal” y “Tesorería”, cumplido, archívese

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte. **POR LA COMISION:**

**JORGE FERREIRA OLIVEIRA**

*Secretario FELIPE BRUNO Presidente*  
**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, vamos a solicitar una modificación en la redacción, en el Artículo 1ro., y agregándole un Artículo 2do., a la Resolución por lo cual proponemos al Cuerpo que el Artículo 1ro., rece: “*Art. 1ro. Designar en forma interina para el cargo de Secretario General del Organismo, a partir de la fecha y hasta la designación de un nuevo titular o eventualmente hasta el fin de la presente legislatura al Asesor Letrado Dr. Guillermo López Rodríguez, Funcionario N°. 38, C.I. 2.603.932-0.*

*2do. Mantener en reserva su cargo presupuestal de Asesor Letrado de esta Junta Departamental mientras esté desempeñando el cargo de confianza para el cual fue designado. 3ro. Notifíquese y comuníquese en forma inmediata al Sector Personal y Tesorería. Cumplido, archívese”.-*

Esta propuesta de modificación señor Presidente es en términos de no afectar a quien ha venido siendo y es hasta el momento el Asesor Letrado del Cuerpo para que ocupando interinamente esta función por algunos meses y culminado el ejercicio de esa función en el mes de julio,

vuelva a ocupar la función que hoy cumple. Nos permitimos sugerirle al Cuerpo presentar esta propuesta de modificación al proyecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús A. Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señores Ediles; nosotros vamos acompañar esta propuesta con la modificación y quiero expresar que más allá de que el cargo de Secretario General es imprescindible para el normal funcionamiento de la Junta Departamental, que desde el punto de vista normativo está establecido que es una prerrogativa que tiene la lista más votada, del lema más votado, de sugerir eso, más allá de que los Ediles tenemos la oportunidad o el derecho de ejercer el voto a favor o en contra de esa propuesta, expresar que seguramente la Presidencia representando a la lista más votada, eligió adecuadamente. No me duelen prendas para decir que conozco, (queda un poco feo decir desde chiquito porque nunca fue tan chiquito), el hoy Dr. Guillermo López. Tengo mucha confianza personal en su desenvolvimiento, más allá que además nos une un afecto de muchos años. Quiero expresar además, más allá que es un período corto en que va a ejercer este cargo si la Junta lo refrenda como todos esperamos, ha expresado su disposición a continuar siendo el Asesor Letrado ahora en forma honoraria, en forma no formal, de esta Junta por lo cual debemos agradecer su disposición para ello. Expresar que tengo, más allá de las diferencias partidarias que no nos enfrentan pero nos distinguen, confianza en que continuará ejerciendo en este nuevo cargo lo que ya es experiencia de la

Junta Departamental para quienes somos un poco viejos en la función tuvo siendo Edil y posteriormente su disposición y disponibilidad para todas las Bancadas en lo que significó la asesoría. Por lo tanto tengo la tranquilidad que en la figura del Dr. Guillermo López seguiremos teniendo su disposición, su disponibilidad, su don de gente en el cumplimiento de esta nueva función. Por lo tanto señalar este apoyo que más que político es personal para el Jurista que hoy asume, si la Junta lo refrenda, esta nueva responsabilidad. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

**Sra. Edil Lima de Lima:** Sr. Presidente. Con mi voto afirmativo voy a expresar mi grata conformidad con esta designación, el doctor Guillermo López tiene las credenciales necesarias para ocupar este cargo. Es un abogado de amplia trayectoria, ha demostrado una experticia en el legislativo departamental por sus años de permanencia aquí, conoce el funcionamiento y los asuntos del legislativo, tiene características de negociador y articulador tan necesarias para el desempeño de esta función. Solo me queda desearle éxito porque doy por descontado que esta noche se va aprobar. A su vez agradecerle a Juan Eustathiou el trabajo realizado y la disposición que ha mantenido para lograr el objetivo de este Organismo y para agilizar el trabajo de los señores Ediles. Desearle mucho éxito en su nuevo proyecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Señor Presidente quería decir que en el día el Partido Colorado va acompañar esta

designación del doctor López, con quien hemos tenido relaciones desde que estamos aquí en la Junta Departamental, desde el primer día tuvo un buen relacionamiento es especial para quienes éramos primerizos y no sabíamos que era un proyecto ni cómo encarar todo el período legislativo. Es un corto período pero estamos contentos con el consenso de que la Secretaría General va a estar en buenas manos. Sabemos que será una buena tarea y le deseamos éxitos. Como lo hizo la Edil Lila de Lima, me gustaría reconocer porque no estuve presente en la última Sesión de Juan Francisco Eustathiou su buena tarea y su disposición para con el Partido Colorado. Como bien lo dijo Casco la Secretaría General si bien tiene prerrogativas de la mayoría de la Junta Departamental, es un cargo que nos importa a todos y tiene que tener ese necesario consenso con todo el resto de los Partidos y creo Juan Francisco Eustathiou lo cumplió así como creo que el Dr. Guillermo López lo va hacer de cara hasta julio de este año. Y después como Asesor Letrado tarea que cumple de muy buena manera. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, es bastante personal, la vida a mi me unió al Dr. Guillermo López allá por la primaria del Colegio San Javier; la vereda de 18 de Julio 394 tiene montones de historias compartidas de niñez, adolescencia, juventud, así que tengo la posibilidad de hablar de la persona, del ser humano Guillermo López Rodríguez, con bastante propiedad. Quiero decir que además ha tenido la particularidad, en el

ejercicio de la función legislativa porque ingresó a este ámbito como Edil Departamental y desde la función como Asesor Letrado la preocupación objetiva de que las cosas aquí adentro funcionaran bien. No tengo dudas por tanto señor Presidente que esta solicitud que hicimos el martes a la Comisión de Legislación, de incluir el tema para que fuera considerado, como afortunadamente lo fue, cosa que agradezco, lo ingresamos el martes sobre tablas para su consideración y esté acá hoy para que esto sea aprobado, necesita la Junta la presencia del Secretario General a la hora de dentro de este nuevo organigrama que nos hemos dado cumplir con su función. A Guillermo López, al compañero, al condiscípulo, compañero correligionario, hincha del mismo cuadro, el mejor de los éxitos en este tiempo en el cual tendrá esa tan importante tarea con la función legislativa. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra pasamos a votar con las modificaciones propuestas por el Edil Jorge Ferreira.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano:

**UNANIMIDAD (30 en 30).-**

**R. 01/2020.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** la Resolución N° 58/20/19 del Plenario de la Junta Departamental, mediante la cual se aceptó la renuncia del Sr. Juan Francisco Eustathiou al cargo de Secretario General del Organismo,



efectivo a partir del día 9 de febrero de 2020; //

**CONSIDERANDO I;** que se trata de un cargo de vital importancia en el normal funcionamiento de este legislativo, por lo cual resulta necesario designar un encargado del mismo en forma interina hasta tanto se designe un nuevo titular; //

**CONSIDERANDO II;** que la Presidencia del Organismo sugiere para dicha encargatura al actual Asesor Letrado del Organismo, Dr. Guillermo López; //

**ATENTO;** a lo establecido por el Artículo 283 Nral. 7 de la Constitución de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Designar en forma interina para el cargo de Secretario General del Organismo, a partir de la fecha y hasta la designación de un nuevo titular o eventualmente hasta el fin de la presente legislatura, al Asesor Letrado Dr. Guillermo López, funcionario N° 38, C.I. 2.603.932-0.

**2do.-** Mantener en reserva su cargo presupuestal de Asesor Letrado de esta Junta Departamental, mientras esté desempeñando el cargo de confianza para el cual fue designado.

**3ro.-** Notifíquese y comuníquese en forma inmediata a los sectores “Personal” y “Tesorería”, cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte.

**SR. PRESIDENTE:** Invitamos al Dr. Guillermo López para que nos acompañe en la Mesa.

(Ingresa a Sala el Dr. Guillermo López Rodríguez designado como Secretario General interino. Aplausos)

**Dr. Guillermo López Rodríguez:** Buenas noches a todos. Muchas gracias por el respaldo, es una emoción para mí y como muchos recordaban que hace 20 años estoy aquí, en la Junta, primero como Edil, luego como funcionario. Un agradecimiento a todos, al Presidente quien tuvo la idea de enviar el mensaje, a todos los Ediles, a los que hablaron y a los que no hablaron. Es una responsabilidad muy grande y sin dudas que refuerza mucho el haber sido votado por unanimidad. Finalmente quiero saludar a mi familia: a mi hija Irene, a mi esposa Ana Laura, a Faustino mi padre, a Mary su compañera, y a mi madre Margot desde donde está que seguro estaría orgullosa. Muchas gracias, vamos a estar a las órdenes en el despacho. (Aplausos)

-6-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: “*Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de enero 2020*”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA: COMISION DE COORDINACIONEN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES**

Tacuarembó, febrero 17 de 2020.

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Mabel Porcal, Justino Sánchez, César Pérez (en sustitución de la titular

Alicia Chiappara) y Nildo Fernández - actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles. Justino Sánchez y Mabel Porcal respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial durante el mes de enero del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE**

**RESOLUCION**

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Enero 2020, asciende a \$u 296.409,<sup>00</sup> (pesos uruguayos doscientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve); //

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al periodo 1° a 26 de diciembre del ejercicio 2019, cuyo monto ascendió a la suma de \$u 348.419,<sup>00</sup>

(pesos uruguayos trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve).

**2do.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.

**3ro.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 296.409,<sup>00</sup> (pesos uruguayos doscientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve).-

**4to.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a la Dirección Financiero Contable a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte.

**POR LA COMISION: Justino SANCHEZ TELLEZ (Presidente) - Mabel PORCAL PEREZ (Secretaria).-**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración. Si nadie va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano: **UNANIMIDAD (25 en 25).**-

**R. 02/2020.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el

mes de Enero 2020, asciende a \$u 296.409,<sup>00</sup> (pesos uruguayos doscientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve);//

**ATENTO:** a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE**

**TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al periodo 1° a 26 de diciembre del ejercicio 2019, cuyo monto ascendió a la suma de \$u 348.419,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve).

**2do.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.

**3ro.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 296.409,<sup>00</sup> (pesos uruguayos doscientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve).-

**4to.-** Pase en forma inmediata a Dirección Financiero Contable, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 22:16).-